



## **BASES**

### **CONCURSO DE PROYECTOS INNOVADORES DE EDUCACIÓN INICIAL DE UGEL CAJAMARCA-2026**

#### **SÍNTESIS DE INFORMACIÓN**

Publicación de las Bases	: 12 de mayo
Registro de inscripciones	: Del 12 al 22 de mayo
Feria de presentación y evaluación	: 26 mayo
Premiación	: 26 de mayo

#### **1. JUSTIFICACIÓN**

UGEL Cajamarca, en su afán de promover la mejora de la calidad de la educación de nuestra provincia, con el fin lograr mayor desarrollo de las competencias de nuestros estudiantes y en el marco de la semana de la educación inicia lanza el Concurso de Proyectos de Innovación Educativa. El objetivo es poner en valor la innovación educativa como un medio eficaz para lograr aprendizajes más significativos para la vida, enmarcados en los enfoques territoriales, de género, ecología, inclusión, interculturalidad, promoviendo ciudadanía y ejercicio de derechos, reflejados en las propuestas que responden a las necesidades de los actores y contextos de la comunidad educativa.

Conscientes que la educación es base del crecimiento económico a largo plazo, incrementando la productividad laboral, aumentando la innovación mediante la creación de nuevos conocimientos, facilitando la difusión de conocimiento e información.

#### **2. FINALIDAD**

El presente Concurso de Proyectos de Innovación Educativa tiene como finalidad reconocer y difundir los esfuerzos de nuestros directivos y docentes que, respondiendo a las necesidades y expectativas de sus estudiantes plantean diversas estrategias que se ven plasmadas en proyectos de innovación educativa orientados a la mejora de los aprendizajes y desarrollo de competencias de los estudiantes.

#### **3. OBJETIVOS**

- 3.1** Promover el desarrollo de Proyectos de Innovación Educativa presentados por las IIEE Públicas y privadas de Educación Inicial que aporten con soluciones innovadoras para la mejora del servicio educativo.
- 3.2** Reconocer y difundir a los docentes y personal directivo de las IIEE de Educación Básica en el proceso de implementación de los proyectos de innovación educativa.



#### 4. BASE NORMATIVA

- 4.1 Constitución Política del Perú
- 4.2 Decreto Ley N°25762, promulga la Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- 4.3 Ley N°31224, Ley de Organizaciones y Funciones (LOF) del Ministerio de Educación.
- 4.4 Ley N°28044, Ley General de Educación.
- 4.5 Decreto Supremo N°011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
- 4.6 Ley N°28332, Ley del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana- FONDEP.
- 4.7 Decreto Supremo N 005-2005-ED, Reglamento de la Ley N°28332, Ley del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana – FONDEP.
- 4.8 Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial y modificatorias.
- 4.9 Ley N°29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal..
- 4.10 Ley N°30968, Ley que promueve la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica a través de los Gobiernos Locales.
- 4.11 Resolución Ministerial N°281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica, modificado por el artículo 1 de la RM N°159-2017- MINEDU.
- 4.12 Resolución Ministerial N° 501– 2025. "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2026"

#### 5. PÚBLICO OBJETIVO

El Concurso de Proyectos de Innovación Educativa tiene alcance a todas las Instituciones Educativas Públicas y privadas de **Educación Inicial** del ámbito de UGEL de Cajamarca.

#### 6. ETAPAS DEL CONCURSO

El desarrollo del Concurso contempla las siguientes etapas:

N°	Etapas	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Publicación de las bases	12 de mayo 2026	
2	Inscripción en el formulario virtual	12 de mayo 2026	22 de mayo 2026
3	Feria de presentación y evaluación de proyectos	26 de mayo	
4	Premiación	26 de mayo	



## 6.1 Etapa de Inscripción

### a) Del proceso de inscripción

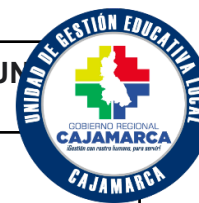
- 6.1.1 El proceso de inscripción del concurso se realizará al siguiente correo: [lsanchezv@ugelcajamarca.gob.pe](mailto:lsanchezv@ugelcajamarca.gob.pe) adjuntando el formato de inscripción (**ANEXO 1**) en las fechas establecidas (Del 12 de mayo al 22 de mayo hasta las 5:00 pm)
- 6.1.2 La inscripción del proyecto de innovación debe ser realizada por el director, Docente coordinador o un docente representante, sólo se permite UN PROYECTO por IE. Si dos o más docentes de la misma institución registran y envían proyectos de innovación, se considera sólo el primer proyecto enviado.
- 6.1.3 En el caso de los PRONOEI se podrán reunir en grupos de 2 o máximo 3 para poder inscribir su proyecto innovador, llenando los anexos correspondientes.
- 6.1.4 El plazo máximo para la inscripción es el **22 de mayo 2026, hasta las 5:00 pm**. El sistema cierra automáticamente el proceso de inscripción en la fecha y hora establecida.
- 6.1.5. En el caso de Instituciones unidocentes y multigrado se podrán reunir en grupo para poder inscribir su proyecto innovador, llenando los anexos correspondientes y colocando a un director representante.

## 3.1 Etapa de Presentación

- 3.1.1 La etapa de presentación de proyectos innovadores se llevará a cabo el día martes 26 **de mayo** en el Coliseo Multiusos Jaime Vargas Chávez del Barrio San Sebastian a partir de las 7:30 am.
- 3.1.2 El día de la presentación se debe entregar al jurado calificador, los **anexos 2 y 3** para la evaluación respectiva. (por triplicado y en folder manila).
- 3.1.3 Se considerará un tiempo máximo de 12 minutos para la exposición de su proyecto, con las evidencias que considere pertinentes.
- 3.1.4 Cada Institución educativa deberá llevar una mesa y sillas, además de su material para la exposición.

## 3.2 Evaluación

- 3.2.1 La evaluación estará a cargo de un jurado evaluador designado por UGEL Cajamarca.
- Los Criterios de evaluación son:



**RELEVANCIA**

- Formular el problema central, las causas y las consecuencias del proyecto para su continuidad.
- Formula el objetivo general y específicos del proyecto vinculados con la solución del problema central o el logro del desafío identificado, además de lograr la(s) competencia(s) del CNEB, considerando los atributos: específico, medible, alcanzable, relevante y plazo definido.

20

**ORIGINALIDAD**

- Describe de qué trata la metodología o estrategia innovadora que viene implementando en su proyecto, y como se vincula con el objetivo principal del proyecto.
- Describe el procedimiento metodológico que viene implementando, resaltando la originalidad y pertinencia de las herramientas y técnicas que viene utilizando

40

**IMPACTO**

- Sustentar con evidencias los resultados obtenidos respecto a las competencias priorizadas para la implementación de su proyecto vinculadas al perfil de egreso de los estudiantes.
- Explica los cambios o efectos logrados en la práctica docente, la gestión escolar y la comunidad educativa y local desde el inicio de la implementación de su proyecto hasta la actualidad.

20

**SOSTENIBILIDAD**

- Describe las estrategias que vienen desarrollando desde el inicio del proyecto hasta la actualidad para fomentar la continuidad del proyecto y la cultura de innovación a nivel institucional en base a evidencias.
- Describe las estrategias que desarrollaran para asegurar la viabilidad del proyecto y la permanencia de las mejoras, orientadas a la mejora de los aprendizajes.

20

**TOTAL**

100

- El comité designará como ganadores a los proyectos de innovación educativa que obtengan mayor puntaje, En caso de empate se tomarán en cuenta los mayores puntajes obtenidos en los criterios de evaluación según el siguiente orden:
  - Originalidad



- Impacto
  
- De continuar el empate este quedará a decisión del jurado evaluador.

#### **6.4 Publicación de Resultados**

Los resultados del concurso serán publicados el día 26 de mayo 2026.

#### **6.5 Premiación**

6.5.1 La premiación se realizará el día 26 de mayo y se premiará a los tres primeros puestos.



INSCRIPCIONES: 12 de mayo al 22 de mayo hasta las 5:00 pm, enviar la ficha de inscripción al correo: [lsanchezv@ugelcajamarca.gob.pe](mailto:lsanchezv@ugelcajamarca.gob.pe)

### FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO DE PROYECTOS INNOVADORES 2026

INSTITUCIÓN EDUCATIVA /PRONOEI	LUGAR Y DISTRITO	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA DIRECTORA/COORDINADORA	NOMBRE DEL PROYECTO
		*Especificar si se han reunido varias IIEE unidocentes y multigrado.	

### ANEXO 2

TÍTULO DEL PROYECTO			
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA / PRONOEI			
DRE/ UGEL			
NOMBRE DE LA I.E./PRONOEI			
CÓDIGO MODULAR:		DIRECCIÓN:	
ÁREA GEOGRÁFICA	<input type="checkbox"/> Urbano		<input type="checkbox"/> Rural
NIVEL	INICIAL		
CARACTERÍSTICAS I.E	<input type="checkbox"/> Unidocente	<input type="checkbox"/> Polidocente	<input type="checkbox"/> Multigrado
	<input type="checkbox"/> PRONOEI		
UBICACIÓN I.E	Grupo de IIEE unidocentes	<input type="checkbox"/> IIEE unidocentes y multigrado	<input type="checkbox"/> IIEE MULTIGRADO
	Distrito:	Centro Poblado:	
	Caserío:		
CANTIDAD DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS			
INICIAL	CICLO I :	CICLO II :	
EQUIPO RESPONSABLE DEL PROYECTO			



<b>DIRECTOR(A):</b>	
	<b>DNI:</b> <b>CEL:</b>
<b>DOCENTE 1</b>	
	<b>DNI:</b> <b>CEL:</b>
<b>DOCENTE 2</b>	
	<b>DNI:</b> <b>CEL:</b>
<b>DOCENTE 3</b>	
	<b>DNI:</b> <b>CEL:</b>
<b>DOCENTE 4</b>	
	<b>DNI:</b> <b>CEL:</b>
<b>DOCENTE 5</b>	
	<b>DNI:</b> <b>CEL:</b>
<b>DOCENTE 6</b>	
	<b>DNI:</b> <b>CEL:</b>
<b>DOCENTE 7</b>	
	<b>DNI:</b> <b>CEL:</b>
<b>DOCENTE 8</b>	
	<b>DNI:</b> <b>CEL:</b>
<b>DOCENTE 9</b>	
	<b>DNI:</b> <b>CEL:</b>
<b>DOCENTE 10</b>	
	<b>DNI:</b> <b>CEL:</b>

**Agregar más filas de ser necesario**

### **ANEXO 3**

**Ficha descriptiva del proyecto:**

#### **PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL INICIAL**

Estimado equipo innovador:

A continuación, se le presenta el formato de proyecto, en el cual se registrará los aspectos más importantes de su proyecto innovador, se sugiere ser claros y precisos al registrar la información solicitada.

**Teniendo en cuenta los criterios y sus indicadores, responda las preguntas o enunciados que se presentan a continuación:**

#### **1. INTENCIONALIDAD**

- 1.1. Formular el problema central, las causas y las consecuencias del proyecto para su continuidad.**



- 1.2. Formular el objetivo del proyecto relacionado con el problema central para su continuidad en la implementación, vinculados a competencia(s) del CNEB, gestión escolar y desempeño docente.**

## **2. ORIGINALIDAD**

- 2.1. Describe el procedimiento metodológico que viene implementando, resaltando la originalidad y pertinencia de las herramientas y técnicas que viene utilizando.**

- 2.2. Describe el procedimiento metodológico que viene implementando, resaltando la originalidad y pertinencia de las herramientas y técnicas que viene utilizando.**

## **3. IMPACTO**

- 3.1 Sustentar con evidencias los resultados obtenidos respecto a las**



**competencias priorizadas para la implementación de su proyecto vinculadas al perfil de egreso de los estudiantes.**

**3.2. Explica los cambios o efectos logrados en la práctica docente, la gestión escolar y la comunidad educativa y local desde el inicio de la implementación de su proyecto hasta la actualidad.**

**4. SOSTENIBILIDAD**

**4.1. Describe las estrategias que vienen desarrollando desde el inicio del proyecto hasta la actualidad para fomentar la continuidad del proyecto y la cultura de innovación a nivel institucional en base a evidencias.**

**4.2. Describe las estrategias que desarrollaran para asegurar la viabilidad del proyecto y la permanencia de las mejoras, orientadas a la mejora de los aprendizajes.**